

## Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **023/2022**

14 de octubre de 2022

### **PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA RECIBIÓ CAPACITACIÓN EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LARGO ALCANCE**

**Ciudad de México.-** La Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM) informa que personal de la Secretaría de Marina participó en el “Curso de Capacitación en la Operación del Sistema de Seguimiento de Largo Alcance”, impartido por el Centro de Datos de la Dirección General del Territorio Marítimo y de la Marina Mercante (DIRECTEMAR) de la Armada de Chile, del 3 al 7 de octubre en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), en la Ciudad de México.

Este curso tuvo como objetivo que el personal que conforma la Autoridad Marítima Nacional mejore sus capacidades para la administración, verificación e inspección relativas a la seguridad en la navegación, así como incrementar las capacidades operativas de la Institución en la operación de sistemas de localización de buques en la mar, tal como lo señala la Organización Marítima Internacional (OMI), aplicables a los buques dedicados a viajes internacionales, los cuales deben contar con el Sistema de Seguimiento de Largo Alcance (LRIT).

El Sistema LRIT permite a los Estados contratantes con la OMI obtener la posición de los buques en cualquier parte del mundo donde se encuentren navegando, transmitiendo información de manera automática, sirviendo como fuente de apoyo para los servicios de búsqueda y salvamentos para otros gobiernos.

Con lo anterior la Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, cumple con lo dictado por la OMI para fortalecer la seguridad marítima y la salvaguarda de la vida humana en la mar.

***Con la Autoridad Marítima Nacional, ahora en el mar la vida es más segura***

-ooOoo-